

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayudas a la Medida 10: Agroambiente y Clima - Operación 10.1.7 Sistemas sostenibles de olivar - Campaña 2015
Anexo I - Relación de personas que han obtenido la consideración de beneficiarios

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO IV ORDEN 26 DE
MAYO DE 2015

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS (HECTAREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4
1	6600009	****5308*	VILLAR MENDOZA MERCEDES	10,52	2.050,09	10.250,45	3,00	0,00	0,00	2,00	1,00
2	6600010	****3298*	VILLAR MENDOZA MARIA CARMEN	10,43	2.024,98	10.124,90	3,00	0,00	0,00	2,00	1,00

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada situada en zonas RAMSAR

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 3 - Pendiente media de la explotación

Criterio 4 - Titulares de explotaciones que hayan adquirido el compromiso voluntario de triturado y distribución de los restos de poda

Sevilla, a 18 de marzo de 2020
LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS
DIRECTAS Y DE MERCADOS



Fdo.: MARÍA CONSOLACIÓN VERA SÁNCHEZ